



Pedido de Cotización

Expediente: 583 / 2020 **Compra directa Nro:** 212 / 2020
Fecha de apertura **Hora:** **Lugar:** SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.
9410 USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	1.00 UNIDADES	SERVICIO PREVENTIVO GRUPO GENERADOR		
	Observaciones del ítem.:	MOTOR PERKINS COTIZAR SEGÚN LOS TRABAJOS DETALLADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACIÓN.-		
2	1.00 UNIDADES	SERVICIO PREVENTIVO GRUPO GENERADOR		
	Observaciones del ítem.:	MOTOR ESTACIONARIO COTIZAR SEGÚN LOS TRABAJOS DETALLADOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACIÓN.-		
TOTAL COTIZADO				

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....
.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **SEGUN CONDICIONES PARTICULARES**
Lugar de entrega: **SEGUN CONDICIONES PARTICULARES**
Condiciones de Pago: **SEGUN CONDICIONES PARTICULARES**
Plazo de mantenimiento de oferta: **Treinta (30) días**

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones generales y particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/11 y Decreto Provincial N° 24/2015 adherido en la D.P.O.S.S. a través de Resolución D.P.O.S.S. N° 485/2011.

Se deberán cumplimentar en todas sus partes las Cláusulas Particulares expresadas a continuación:

Condiciones Particulares:

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se presentarán ante esta dirección en la fecha arriba indicada a través de en la Mesa de Entradas de la D.P.O.S.S., sita en calle Gobernador Campos N° 133, hasta las 14:00 hs. Asimismo se podrá enviar la cotización al correo electrónico compras@dposs.gov.ar respetando la fecha de presentación mencionada anteriormente.

OBJETO: Servicio integral de mantenimiento preventivo y adquisición de repuestos varios para los grupos electrógenos de las Plantas Potabilizadoras N° 2 "Buena Esperanza" y N° 3 "Gran Malvina" de la Ciudad de Ushuaia.

IMPORTANTE: El servicio de mantenimiento preventivo de ambos equipos deberá contemplar lo siguiente:
Provisión de aceite nuevo y remplazo del mismo, con disposición final del material en desuso a cargo de la firma adjudicataria.
Provisión y cambio de filtros de: aceite, combustibles y aire.
Provisión y cambio de liquido refrigerante.
Puesta en funcionamiento y control general.

DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

Ítem N° 01: Grupo Generador situado en la Planta Potabilizadora N° 3 "Gran Malvina" motor Perkins modelo 3012-TAG3A Potencia: 741 kW.

Ítem N° 02: Grupo Generador Situado en la Plantas Potabilizadoras N° 2 "Buena Esperanza" motor Estacionario Diesel marca Volvo modelo TAD1232GE Potencia 363 kW/494 hp.

Al tratarse de un servicio integral para el mantenimiento, adquisición de piezas y posteriormente cambio de las mismas, se adjudicará a un solo oferente, quien cotice la totalidad de los ítem, dicho requerimiento se debe a los efectos de poder agilizar y garantizar la puesta en funcionamiento del equipo con un solo proveedor.

Asimismo, se requerirá:

1 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL VIGENTE (Libre Deuda de Ingresos Brutos), emitido por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS (AREF).

2 - CONSTANCIA DE INSCRIPCION VIGENTE en el Registro de Proveedores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (PROTDF).

3 -GARANTIA DE OFERTA: El oferente deberá conformar la garantía de oferta del UNO POR CIENTO (1%) del VALOR TOTAL DE LA OFERTA, conjuntamente con la misma.

En todos los casos, de contar con los 2 puntos en vigencia, podrá solicitarlo y/o descargarlo vía web el personal del área contrataciones y compras.

PLAZO DE ENTREGA: Se establece un plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: El servicio de mantenimiento y recambio de repuestos será realizado en la ciudad de Ushuaia en la Planta Potabilizadora N° 2 " Buena Esperanza? y en la Planta Potabilizadora N° 3 ?Gran Malvina? y a coordinar con el Área Electromecánica quienes deberán tener contacto asiduo con la firma adjudicataria a fin de coordinar todo lo que conlleve la puesta en funcionamiento de los equipos.

PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a partir fecha de la recepción de la propuesta.

COTIZACION: La cotización se realizará en PESOS. El precio cotizado no deberá incluir IVA, en virtud de la exención dispuesta mediante Ley N° 19.640.-

GARANTIA DE ADJUDICACION: el adjudicatario deberá conformar la garantía de Adjudicación del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto adjudicado y deberá ser entregada o depositada dentro de los ocho (8) días posterior al recibo de comunicación y constituida de acuerdo a lo establecido en las formas de constitución de la garantía.

SI LA ENTREGA SE PRODUCE ANTES DEL PERIODO ARRIBA INDICADO (8 DIAS), NO CORRESPONDERÁ LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTIA DE ADJUDICACIÓN.-

FORMAS DE CONSTITUCION DE LA GARANTIA:

- a) Mediante depósito en la cuenta de la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS, cuenta N° 1710489/0 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.-
- b) Con seguro de caución, a favor de la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación sin reservas ni limitaciones.-
- c) Con aval bancario, u otra fianza a satisfacción del organismo licitante.-
- d) Mediante la afectación de créditos que el proponente o adjudicatario tenga liquidados y al cobro en organismos de la administración Provincial, a cuyo efecto el interesado deberá presentar a la fecha de la constitución de la garantía la certificación pertinente.-
- e) Con pagaré sin protesto suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúan con poder suficiente del adjudicatario, por un monto que no supere la suma de \$ 88.000,00.- (10% del límite previsto para la contratación directa), a favor de la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS sin abreviaturas.
- f) En cheque certificado o giro, contra una entidad bancaria del lugar donde se realiza la licitación o llamado. El organismo depositará el cheque o giro, dentro de los plazos que rijan para estas operaciones.-
- g) En títulos aforados a su valor nominal, de la deuda pública nacional, bonos del tesoro emitidos por el Estado, bonos hipotecarios a cargo del BCRA, o cualquier otro valor similar nacional, provincial o municipal, siempre que estos dos últimos coticen en la Bolsa de Comercio de Bs. As. En caso de ejecución de los valores a que se refiere este apartado, se formulará cargo por los gastos que ella ocasione y por la diferencia que resultare si se liquidare bajo la par. El eventual excedente queda sujeto a las disposiciones de los Puntos 29 y 30 del Decreto Provincial 674/2011.-

FACTURACION: La facturación deberá ser TIPO "A", "C" o "E" conforme a la legislación vigente y en cuyos importes NO SE INCLUIRA el impuesto al valor agregado (I.V.A.) teniendo en cuenta que toda la provincia se encuentra exenta del mismo en virtud de la Ley N° 19.640. C.U.I.T N° 30-58708307-4. La facturación se presentara en el lugar de entrega de la mercadería, en original. En caso de facturación electrónica, podrá ser remitida al siguiente correo: compras@dposs.gov.ar

CONDICIONES DE PAGO: Pago dentro de los 30 días de fecha de presentación de factura. De manera extraordinaria, el proveedor podrá consignar otra Condición de Pago al momento de presentar la cotización, aclarando los motivos que obedece dicha modificación.

En tal sentido, ésta Dirección evaluará dicha solicitud teniendo en cuenta las razones argumentadas por el proveedor.

MUY IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares

que rigen para el presente acto, que se realiza sobre la base del Decreto Provincial 674/2011.-

Firma del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Reporte:
co_005.qrp